



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A: COLEGIADOS
Circular 44/09

Ciudad Real, 5 de mayo de 2009

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, **en archivos adjuntos** se remiten:

- **Orden EHA/1039/2009, de 28 de abril**, por la que se reducen para el periodo impositivo 2008 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales y se modifican la magnitud específica y los módulos aprobados para la actividad económica de transporte de mensajería y recadería por la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, publicada en el BOE núm. 106 de 1 de mayo de 2009.
- **Resolución de 7 de abril de 2009, del INSS**, por la que se publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, en el BOE núm. 107 de 2 de mayo de 2009.
- **Resolución de 6 de abril de 2009, conjunta de la Dirección General de Emigración y del INSS**, por la que se modifica la de 25 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento para acceder a la asistencia sanitaria para españoles de origen retornados y para pensionistas y trabajadores por cuenta ajena españoles de origen residentes en el exterior que se desplacen temporalmente al territorio nacional, publicada en el BOE núm. 108 del 4 de mayo de 2009.

En la espera de que os sea útil lo enviado, os envío un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

- 5 -

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com